

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 780/22; y

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: 2022

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir

Propiedad de LARIA SEBASTIAN MARTIN

ubicado en la Circ.XIII Secc: B Manz: 713 Parc. 7ª

presentados por el profesional Arq.: Serrano Arnoldo

con domicilio en calle: 63 N° 673 Necochea

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 12 y 13 previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo, reténgase en **LETRA L** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N° 207

Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19